

# **INGLÉS**

## **GM. CONFECCIÓN Y MODA**

**Información web**  
**Curso 2024/2025**



**IES Luis Buñuel**  
**Dpto. INGLÉS**

# Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	2
2.- Criterios de evaluación.....	4
3.- Criterios de calificación.....	8
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	9

## 1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados serán diversos en relación a los aprendizajes que se estén desarrollando. De este modo podremos utilizar: la observación, la puesta en práctica - pair work & group work, exposiciones individuales, ejercicios prácticos- escritos y orales, pruebas teóricas, etc.

Se realizará una prueba escrita global por trimestre que incluirá:

- Comprensión oral – Listening (RE1)
- Comprensión escrita – Reading (RE2)
- Expresión Escrita – Writing (RE4)
- Uso de la Lengua - Gramática y Vocabulario (RE4)

Además, en cada uno de los trimestres se realizará un proyecto (RE5) que se expondrá en el aula. Dicha exposición será la prueba de expresión oral o speaking (RE3).

## 2.- Situaciones de aprendizaje y Criterios de evaluación

**1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
- e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
- f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

**2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.

- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

### **3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.

- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

#### **4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.**

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.

- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
- g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

**5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

### 3.- Criterios de calificación

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen. Se tendrán también en cuenta otras actividades que se elaboren de forma individual o en grupo a lo largo de cada trimestre, como la realización de exposiciones orales relacionadas con las competencias del módulo. Como parte fundamental del proceso de evaluación, se realizará al menos un examen de los contenidos que se hayan trabajado durante el trimestre.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

**En la evaluación final de cada trimestre, el resultado obtenido por el alumno/a en los contenido teórico-prácticos quedará distribuida de la siguiente manera:**

<b>Grammar, Vocabulary</b>	<b>Skills</b>	<b>Trabajos (individuales o en grupo)</b>
<b>30%</b>	<b>40%</b>	<b>30%</b>

Con todos estos parámetros se obtendrá una calificación de 0 a 10 puntos, estableciendo el aprobado en 5 puntos.

En el caso de realizarse varias pruebas por trimestre, la calificación trimestral se obtendrá mediante el redondeo de la nota media obtenida en los diferentes controles.

Los alumnos/as calificados negativamente en cada trimestre podrán recuperar la asignatura con la superación de la evaluación siguiente, aunque de forma adicional se incluirán ejercicios del apartado específico de gramática y vocabulario visto en la evaluación pendiente.

Ya que se trata de una evaluación continua, las pruebas podrán incluir todos los contenidos.

En la evaluación final del **módulo**, la calificación del alumno/a será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación. Sólo se redondearán al alza las calificaciones que superen el 0.75 y que cumplan los siguientes requisitos: haber superado todas las situaciones de aprendizaje, haber asistido a clase con regularidad, haber demostrado un gran esfuerzo, haber mantenido una actitud positiva, una participación activa y un comportamiento ejemplar. Aquellos alumnos que no cumplan con estos requisitos no podrán beneficiarse del redondeo al alza. Para hallar la media de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la nota media real de cada trimestre.

Los alumnos/as que copien en un examen o plagien en un trabajo tendrán una calificación final de suspenso, debiendo presentarse a la siguiente convocatoria.

Los alumnos/as que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán una convocatoria extraordinaria también en junio **con los mismos criterios de calificación**.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Cuando el alumno supere el 15% de faltas de asistencia respecto al número total de horas impartidas en el módulo conllevará la pérdida del derecho a evaluación continua. Para las personas que justifiquen mediante contrato de trabajo y certificado del horario laboral, se amplía este porcentaje con un **15%** más sólo por este concepto.

Nº Total de horas	15% del total	15% del total (trabajo)
42	7	13

## 4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

No procede al ser un módulo de nueva creación.